



MEMORIA DESCRIPTIVA

De la Patente de Introducción que se solicita por UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO DE ABRIGO a favor de Don Rogelio Muñoz Linares, domiciliado en Barcelona, calle Cortes 721.

Los procedimientos hasta el día conocidos para la fabricación de tejidos de punto de abrigo dejan bastante que desear puesto que el resultado de los mismos no es satisfactorio debido a su poca duración por deficiencias en la fabricación de los mismos.

El nuevo sistema que se desea patentar salva estas dificultades por la fortaleza de dichos tejidos, que les da cierta consistencia y por consiguiente mas duración que todos los demás conocidos.

Los tejidos objeto de esta Patente se pueden fabricar con telares circulares de 10 a 80 puntos por cada tres centímetros de tejido y que por medio de unos aparatos de ruedas forman el tejido de punto con un dibujo llamado vulgarmente nuñillo o granito en su anverso o cara. En el reverso por medio de otros aparatos-ruedas se adosa una materia de lana con el fin de que se pueda perchar para que resulte un artículo de abrigo.

Dicho tejido se fabrica con seda llamada artificial por la parte de su anverso pues a medida que este se teje, por el reverso se va uniendo la materia de lana, operaciones que se hacen simultáneamente por medio de la combinación de los aparatos-ruedas ya mencionados, siendo su grueso proporcional a la cantidad de lana o mezcla de algodón que se une, obteniendo a su terminación un artículo propio para preservarse de las bajas temperaturas.



Tal y como queda descrito en la presente Memoria, lo cual es conocido en el extranjero pero no visto ni practicado en España.

N O T A

La Patente de Introducción que se solicita no es conocida ni practicada en España y recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª: Sobre un nuevo procedimiento de fabricación de tejidos de punto de abrigo.
- 2ª: Sobre la indicada fabricación de tejidos de punto que por su anverso o cara forma un dibujo llamado vulgarmente nudillo o granito y que por su reverso se adosa una materia de lana, todo lo cual se ejecuta simultáneamente al tejerse por medio de los aparatos-ruedas descritos en el cuerpo de la presente Memoria.
- 3ª: Sobre la repetida fabricación en todos los gruesos, anchos, largos y colores y en todas las clases de materias propias para su fabricación.

Tal y como se describe en la presente Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas escritas por una sola cara.

Madrid a 20 de Mayo de 1926.

ROGELIO MUÑOZ LINARES

P.A. 